

## FORMALIZACIÓN DE LA MATRICULACIÓN EN EL CURSO 2019-2020

### CALENDARIO DE MATRICULACIÓN

a) Alumnos oficiales:

- Alumnos sin asignaturas pendientes y reingreso: hasta el 31 de mayo de 2019.
- Alumnos de enseñanzas profesionales de música de la línea integrada sin asignaturas pendientes: hasta el 14 de junio de 2019.
- Alumnos de las enseñanzas elementales de música de la línea integrada: hasta el 25 de junio de 2019.
- Alumnos pendientes de la evaluación extraordinaria: hasta el 25 de junio de 2019.

b) Alumnos afectados por el proceso de admisión: hasta el 25 de junio de 2019.

c) Alumnos que obtengan plaza en la adjudicación que se efectúe desde la Unidad Técnica de Enseñanzas de Régimen Especial: hasta el 5 de julio de 2019.

### PROCEDIMIENTO

En primer lugar, deberán recoger en la Secretaría del Centro el sobre de Matrícula, al que deberán adjuntar:

- 6 fotos tamaño carnet para Elemental y 3 para Profesional.
- DNI, NIE, PASAPORTE o Libro de Familia compulsado (la compulsación se realizará en el Centro aportando el original y la fotocopia).
- Justificante de pago para todos los alumnos, incluidos los que soliciten beca (para Enseñanzas Profesionales), mediante el [modelo 030](#), en el que figurará el nombre del alumno. Sólo será válido si aparece la impresión mecánica de la entidad bancaria o el código de pago electrónico. Dicho modelo tendrá que descargarse obligatoriamente de internet. Los alumnos que hayan obtenido Matrícula de Honor, en el presente curso, en alguna asignatura de Danza, deberán solicitar información en Secretaría antes de efectuar el pago.
- Autorización firmada de Publicación de Imágenes

## PRECIOS PÚBLICOS DE LA MATRÍCULA

	TARIFA NORMAL		FAMILIA NUMEROSA GENERAL		FAMILIA NUMEROSA ESPECIAL
	Elementales	Profesionales	Elementales	Profesionales	
MATRÍCULA	267 €	550 €	133,50 €	275 €	Exento
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	19 €	19 €	9,50 €	9,50 €	Exento.
ASIGNATURAS PENDIENTES	99 € c/un.	99 € c/un.	49,50 € c/un.	49,50 € c/un.	Exento

**PAGO FRACCIONADO:** Se podrá optar por esta modalidad para el pago de Precios Públicos. En este caso, el 50% de la tarifa normal, se realizará con la matrícula, y el resto en un segundo plazo en el mes de diciembre. **Se anulará la matrícula si no se cumplen los plazos.**